

CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

En Sevilla a __de ____ de 20__

REUNIDOS

De una parte

D. _____, con DNI _____, y domicilio a estos efectos en _____ (“C.POSTAL”) _____ (_____)

De otra parte

Don. _____, con DNI _____ casado en régimen de separación absoluta de bienes, y con domicilio a estos efectos en _____, _____, _____, _____ (_____).

INTERVIENEN

Ambos en su propio nombre y derecho y juzgándose ambos con la capacidad legal necesaria otorgan el presente CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, a cuyo efecto

EXPONEN

Primero.- que Don _____ es dueño en pleno dominio de un paquete de participaciones sociales de la mercantil _____ ”EMPRESA” con CIF _____, concretamente de:

- Las números __al __, ambas inclusives
- Las números ___ al ___, ambas inclusives

Todas de valor nominal _____ €, adquiridas mediante _____ a Don _____.

Segundo.- Con los antecedentes expuestos y llevando a cabo el convenio, los señores comparecientes.

ACUERDAN

Primero.- Que Don _____, en el presente acto, concede a Don _____, que acepta, el Derecho de Opción de Compra sobre las participaciones sociales siguientes:

- Las numeradas: ___ a ___ ambas imclusives

Segundo.- El precio de venta de las participaciones, en el caso de que don _____, ejercite el Derecho de Opción de Compra de acuerdo con lo aquí estipulado, será de IMPORTE EN LETRA (_____€).

Tercero.- El plazo para ejercitar el Derecho de opción de compra será hasta el ___ de _____ de 20__.

Cuarta.- El optante, para mantener vigente su derecho de opción de compra, deberá abonar la cantidad mensual de IMPORTE EN LETRA (_____€), entre los días ___ y ___ de cada mes, a partir del día ___ de _____ de 20__ en el numero de cuenta de la Entidad Financiera que en cada momento fija al transmitente.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las mensualidades se perderá el derecho de opción de compra, lo que deberá de comunicar mediante burofax Don _____ al optante dentro del mismo mes en que se produjo el incumplimiento, y en todo caso, antes de que se produzca una nueva mensualidad. Estas cantidades entregadas se descontarán del precio de venta pactado en el momento de ejercer la opción de compra.

Quinto.- Si por culpa o negligencia de Don _____ no pudiese ejercitarse el Derecho de Opción de Compra, el optante le podrá exigir la cantidad de IMPORTE EN LETRA (_____€), es decir, el duplo del precio pactado, en concepto de indemnización por daños y perjuicios.

Sexto.- Las partes acuerdan elevar a escritura pública el presente contrato en el plazo máximo de _____.

Séptima.- Las partes, con renuncia expresa de cualquier fuero que pudiera corresponderles, se someten a los Jueces y Tribunales de _____.

Y en prueba de conformidad, firman el presente por duplicado y a un solo efecto, en la ciudad y fecha arriba indicadas.

Firmado. _____

Firmado. _____